



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	
DEPARTAMENTO PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Proyectos 8 (Grado en Fundamentos de la Arquitectura). Perfil investigador: Arquitectura escolar, ciudad y educación. Ref. TU-2020-119.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 12/02/2021	B.O.E. 17/02/2021	Nº DE LA PLAZA 2/98/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

PRIMERA PRUEBA. LECCIÓN MAGISTRAL

PUNTUACIÓN: 30/100

- Contenido de la lección y adecuación al programa – 50%
- Capacidad para la exposición y el debate – 50%

SEGUNDA PRUEBA. CURRÍCULUM, PROYECTO Y PROGRAMA

PUNTUACIÓN: 70/100

Currículum: 50 %

- Historial académico – 5 %
- Historial y experiencia docente – 30 %
- Historial y experiencia investigadora – 40 %
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad – 10%
- Historial y experiencia en gestión universitaria -10 %
- Otros méritos – 5 %

Programa docente: 25 %

- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza

Proyecto docente e investigador: 25 %

- Adecuación de los proyectos docente e investigador

Valoración mínima (0-10): 6 puntos



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sevilla, a 22 de marzo de 2021

Presidente/a,

JORGE TORRES CUECO
Firmado digitalmente por JORGE TORRES CUECO
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-gonzalez-jorge, sn=TORRES CUECO, ou=Facultad, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2021.03.22 11:04:13 +01'00'

Fdo.: Jorge Torres Cueco

Vocal Secretario/a,

CLARA ELENA MEJÍA VALLEJO
Firmado digitalmente por CLARA ELENA MEJIA VALLEJO
Fecha: 2021.03.22 10:27:25 +01'00'

Fdo.: Clara Elena Mejía Vallejo

Vocal primero/a,

GONZALEZ FRAILE EDUARDO MIGUEL -
Firmado digitalmente por GONZALEZ FRAILE EDUARDO MIGUEL
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-givenName=EDUARDO MIGUEL, sn=GONZALEZ FRAILE, cn=GONZALEZ FRAILE EDUARDO MIGUEL
Fecha: 2021.03.23 09:50:16 +01'00'

Fdo.: Eduardo M. González Fraile

Vocal segundo/a,

MONTERO FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado digitalmente por MONTERO FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER
Fecha: 2021.03.23 11:35:22 +01'00'

Fdo.: Francisco Montero Fernández

Vocal tercero/a,

macbook-pro-de-josefina-gonzalez-cubero-2.local
Firmado digitalmente por macbook-pro-de-josefina-gonzalez-cubero-2.local
Fecha: 2021.03.22 20:20:42 +01'00'

Fdo.: Josefina González Cubero